



Comunicado de Prensa

1 de junio de 2015

Alcalde de Comerío apoya que le transfieran las represas que pertenecen a la AEE

La corporación pública advierte sin embargo, que la transferencia debe conllevar el pago correspondiente

CAROLINA – El alcalde de Comerío, José A. (Josian) Santiago endosó hoy la Resolución Conjunta del Senado 570 que busca transferir al Municipio de Comerío, las represas Comerío I y II, pertenecientes a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), durante una vista pública de la Comisión de Corporaciones Públicas y Alianzas Público Privadas que preside el senador Ángel Rodríguez Otero.

La medida tiene como propósito permitir que dicho municipio las rehabilite y entre en acuerdos o contratos de alianza público privadas que conduzcan a la restauración de las represas para el beneficio de la región y de todo el País, a través de la producción de energía limpia. El alcalde explicó que su endosó a la pieza legislativa es porque entiende que dicho cambio es para el mejor interés de los ciudadanos de su municipio.

“Como país nos estamos planteando la posibilidad de que se busquen fuentes alternas de energía, por tanto hay que darle una mirada a esas estructuras y una de ellas es la represa de Comerío. La AEE no ve posibilidades en este proyecto porque no es costo efectivo. Para efectos de la AEE pudiera ser que en el macro no representa una oportunidad para ellos, pero en el ámbito local es un potencial atractivo turístico para nuestro municipio” expresó Santiago.

El alcalde de Comerío añadió que ya consiguió una asignación por parte del Ejecutivo de \$1.5 millones, que rehabilitar la estructura para desarrollar una iniciativa que atraiga a los turistas. "Lo que estamos pidiendo es que nos permitan entrar como protagonistas, hay un potencial de oportunidades. El Recinto Universitario de Mayagüez está dispuesto a convertir la planta hidroeléctrica de Comerío en un plan piloto y permitir que los turistas lleguen allí. Además, si en ese embalse se removiera ese sedimento, el sistema que tiene la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) en el lago La Plata permitiría establecer una reserva de 600 galones, si hubiera alguna deficiencia de agua”.

Esta misma semana, el municipio sacará a subasta un proyecto para la construcción de la parte turística en el área cercana a las represas. El presidente de la Comisión y senador por Guayama, Rodríguez Otero aseguró que "los turistas que están llegando a la Isla ya no quieren quedarse en

la zona metropolitana y yo creo que ésta es una excelente propuesta para Comerío. Yo creo en este proyecto y lo vamos a impulsar”.

Por su parte, la AEE también apoyó la resolución, sin embargo, se advirtió que la transferencia de las propiedades inmuebles no puede darse de forma gratuita, pues forman parte de los activos de la corporación comprometidos con la emisión de bonos de la dependencia. "La Autoridad está en la disposición de considerar la posibilidad de vender estas represas que forman parte de los activos de la Autoridad al Municipio de Comerío por su justo valor en el mercado. La Autoridad está dispuesta a sentarse y a cooperar con el desarrollo no tan solo del Municipio de Comerío, sino con todos los municipios. Pero independientemente del estado en que se encuentren las represas Comerío I y II, ambas forman parte del patrimonio inmueble de la Autoridad y como tal no pueden ser cedidos libre de costo por disposición de la Ley 57- 2014".

El senador Rodríguez Otero propuso a la AEE evaluar todos los escenarios posibles para que este proyecto pueda realizarse. A estos fines se estarían realizando una visita ocular a las represas y una reunión de trabajo con la AEE como con el Municipio de Comerío.

Finalmente, la Autoridad de Alianzas Público Privadas recomendó que se realicen estudios de viabilidad y conveniencia tal como se requiere para realizar alianzas de manera que se pueda evaluar si el proyecto puede realizarse bajo ese modelo.

XXX



Calce: El senador Ángel Rodríguez Otero preside vista de la Comisión de Corporaciones Públicas y Alianzas Público Privadas en la que depuso el alcalde de Comerío, José A. Santiago.

Sigue la conversación por:



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov